

2025

1614

1614



MUNICIPIO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 2866

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:  
BP INVESTMENT, S.A. DE C.V.

R.F.C.:  
BIN060612472

NOMBRE COMERCIAL:  
OFICINA DE VENTAS GOLF BPI

CLAVE CATASTRAL:  
905001001011001-

ACTIVIDAD:  
SERVICIOS DE ACTIVIDADES TURISTICAS Y TURISMO DE AVENTURA Z

DIRECCIÓN:  
CARRET CHET BENITO JUAREZ KM 250 Colonia:TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE ACTIVIDADES:  
de 08:00 a 20:00 de a 18/12/2012

TESORERO MUNICIPAL

USO DE SUELO:  
3018

EXPIRA:  
31/12/2026

DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:  
-----

TESORERÍA MUNICIPAL  
TULUM, QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



MUNICIPIO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 2866

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:  
BP INVESTMENT, S.A. DE C.V.

R.F.C.:  
BIN060612472

NOMBRE COMERCIAL:  
OFICINA DE VENTAS GOLF BPI

CLAVE CATASTRAL:  
905001001011001-

ACTIVIDAD:  
SERVICIOS DE ACTIVIDADES TURISTICAS Y TURISMO DE AVENTURA Z

DIRECCIÓN:  
CARRET CHET BENITO JUAREZ KM 250 Colonia:TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE ACTIVIDADES:  
de 08:00 a 20:00 de a 18/12/2012

TESORERO MUNICIPAL

USO DE SUELO:  
3018

EXPIRA:  
31/12/2026

Tesorero Municipal

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:  
-----

DIRECTOR DE INGRESOS  
TULUM, QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

